

Delegate Handbook



ARGOS PREPARATORY ACADEMY



Tabla de contenido	
Carta de Bienvenida	3
INFORMACIÓN DE CONTACTO	4
I. INFORMACIÓN GENERAL DEL COMITÉ	4
II. Investigación para el Debate	6
III. JUEGO DE ROLES	9
IV. CÓDIGO DE VESTIMENTA	10
V. REGLAS INTERNAS DURANTE EL DEBATE	12
VI. DESARROLLO DEL DEBATE	15
VII. REDACCIÓN DE LA RESOLUCIÓN	16
VIII. DOCUMENTOS OFICIALES	17
FRASES INTRODUCTORIAS PARA UNA RESOLUCIÓN	18
TEMA A: El secuestro y la trata transnacional de mujeres con fines de explotación sexual, priorizando su vulnerabilidad ante estas redes y las violaciones sistemáticas de sus derechos humanos.	19
INTRODUCCIÓN	19
TEMA B: La influencia de la cultura y la religión en la persistencia de las desigualdades de género en países orientales e islámicos, considerando su impacto en las estructuras sociales y los derechos fundamentales.	22
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	25
NOTA FINAL PARA DELEGADOS	26



Carta de Bienvenida

Estimados delegados:

Para la mesa del comité de ONU Mujeres, es un verdadero placer contar con su participación e interés en la tercera edición del modelo de ArgosMUN.

Agradecemos su participación en este espacio dedicado a impulsar a las y los jóvenes a reflexionar sobre la situación que enfrentan millones de personas alrededor del mundo, así como a adentrarse en el mundo del debate, aprendiendo a escuchar y a ser escuchados, porque las palabras correctas pueden generar una gran diferencia en la sociedad en la que vivimos.

Durante el modelo, esperamos que sus ideas, palabras, y el trabajo en equipo les den la oportunidad de crecer tanto académicamente como personalmente, fortaleciendo el pensamiento crítico y haciendo de esta experiencia una oportunidad enriquecedora.

Finalmente, queremos recordarles que tengan la confianza de acercarse a nosotros ante cualquier duda o inquietud relacionada con el comité. ¡Bienvenidos al ArgosMUN 2026!

Mesa Onu Mujeres 2026

Abigail Manrique Cabrera

President

Daniela Ronces Ramírez

Moderator

Barbara Rivera Pedraza

Conference Officer



INFORMACIÓN DE CONTACTO

Presidente: 24prt044@argospreparatory.edu.mx “Abigail Manrique Cabrera”

Moderadora: 26prt001@argospreparatory.edu.mx “Daniela Ronces Ramírez”

Oficial de Conferencias: 24prt041@argospreparatory.edu.mx “Barbara Rivera Pedraza”

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL COMITÉ

ONU Mujeres es la entidad de la Organización de las Naciones Unidas dedicada a promover la igualdad de género alrededor del mundo. Fue creada con el propósito de acelerar el progreso en la mejora de las condiciones de vida de millones de mujeres y niñas, así como para garantizar la protección de sus derechos fundamentales.

Este organismo trabaja en colaboración con gobiernos, organizaciones internacionales y la sociedad civil para combatir la discriminación, la violencia de género y las desigualdades sociales, económicas y políticas que continúan afectando a las mujeres en distintos países.

Dentro de este comité, los delegados tendrán la responsabilidad de debatir las problemáticas internacionales relacionadas con los derechos humanos, la igualdad de oportunidades, el acceso a la educación, la representación política y la protección de mujeres y niñas en situaciones de vulnerabilidad.

Entre los principales objetivos de ONU Mujeres es promover la igualdad entre hombres y mujeres, buscando garantizar las mismas oportunidades y derechos para todas las personas sin importar su género. Asimismo, este organismo trabaja constantemente para



erradicar la violencia de género y combatir las distintas formas de discriminación que afectan a millones de mujeres y niñas alrededor del mundo.

De igual manera, ONU Mujeres impulsa la participación política, económica y social de las mujeres, fomentando su presencia en espacios de liderazgo y toma de decisiones. También procura garantizar el acceso equitativo a servicios esenciales como la educación y la salud, especialmente en comunidades vulnerables o afectadas por conflictos.

Además, el comité busca proteger los derechos de mujeres y niñas que enfrentan situaciones de violencia, desigualdad o exclusión, promoviendo el desarrollo de políticas públicas inclusivas y sostenibles que contribuyan a la construcción de sociedades más justas e igualitarias.

La labor de ONU Mujeres es fundamental debido a que millones de mujeres alrededor del mundo continúan enfrentando situaciones de desigualdad, violencia y limitaciones en el acceso a oportunidades. Gracias a este organismo, se han impulsado campañas, programas y acuerdos internacionales enfocados en la defensa de los derechos de las mujeres y en la construcción de sociedades más justas e inclusivas.

Asimismo, el comité representa un espacio de diálogo diplomático donde las delegaciones pueden proponer soluciones innovadoras y cooperar internacionalmente para enfrentar desafíos globales relacionados con la equidad de género.

Los delegados que participan en este comité deberán representar la postura oficial de su país respecto a los temas debatidos, utilizando el diálogo, la negociación y la diplomacia



para desarrollar propuestas y resoluciones viables que contribuyan a mejorar la situación de mujeres y niñas a nivel internacional.

También deberán trabajar en conjunto con otras delegaciones para alcanzar acuerdos y plantear soluciones realistas ante las problemáticas abordadas durante el debate.

PARTICIPACIÓN DE LOS DELEGADOS DURANTE EL DEBATE

“PREPARACIÓN Y CAPACITACIÓN”

Una preparación exhaustiva de los participantes en el Modelo de Naciones Unidas es fundamental para el éxito de la simulación. Los delegados deben defender en todo momento la posición del país que representan y no sus opiniones personales sobre los temas en discusión. Un delegado debe estar preparado en cuatro áreas:

- Sobre el trabajo de las Naciones Unidas: Los delegados deben estar familiarizados con las facultades del comité y los temas relacionados con él.
- Sobre el país que representarán: Los estudiantes deben investigar a fondo la historia y la situación económica, cultural y social del país que representan, así como sus intereses nacionales, relaciones internacionales y posición sobre cada uno de los temas a debatir.
- Sobre los temas a debatir: Los delegados deben investigar a fondo los temas que abordarán, de acuerdo con la jurisdicción de su comité.
- Sobre las reglas de procedimiento y protocolo.

II. Investigación para el Debate

Preparar a los delegados para un Modelo de Naciones Unidas requiere una investigación exhaustiva y clara. El delegado debe, ante todo, tener una visión general de las Naciones



Unidas, con énfasis en la historia, las funciones y la misión de su comité. Los delegados también deben contar con información sobre la historia y la situación actual de los temas en los que participarán directamente y que se debatirán durante el modelo.

En todo momento, el estudiante debe identificarse como representante de un país u organización específica; por lo tanto, debe familiarizarse con la nación que representa y realizar una investigación detallada sobre la postura de dicho país respecto a los temas que se debatirán en el comité. Sin embargo, no deben olvidar que, durante la simulación, defenderán los intereses y opiniones de su país, no los suyos propios.

Entre los recursos más importantes que un delegado puede consultar para prepararse para una simulación se encuentran:

- La biblioteca del Centro de Información de las Naciones Unidas.
- Bibliotecas institucionales y centros de documentación.
- Bibliotecas especializadas y universitarias.
- El sitio web del Centro de Información de las Naciones Unidas.
- El sitio web oficial de las Naciones Unidas, sitios web gubernamentales y embajadas.
- Sitios web de organizaciones no gubernamentales.

Dado que los delegados no podrán usar dispositivos electrónicos durante las sesiones, cada delegado deberá tener su información en formato físico (impresa o manuscrita) durante todo el proceso, sin excepción.

APOYO DEL ASESOR ACADÉMICO



El apoyo de un asesor académico para supervisar y ayudar en la preparación de los estudiantes que participarán como delegados en la Conferencia Modelo es de suma importancia.

Antes de la Conferencia Modelo, el asesor colaborará en la investigación y el análisis de los temas, guiando a los estudiantes en el desarrollo de una estrategia de investigación eficaz. El asesor pedirá a los estudiantes que:

- Conozcan el tema con la suficiente profundidad para explicarlo y aclarar cualquier duda.
- Definan y distingan su postura personal de la postura oficial del país que representan.
- Respetar las peculiaridades, normas y política exterior del país que representan, dejando de lado prejuicios y opiniones personales.

Los asesores no deben:

1. Interferir en la investigación que los estudiantes deben realizar.
2. Influir en las decisiones que los estudiantes deben tomar ni en las posturas que deben adoptar sobre cada tema. Esto se hará evidente durante el modelo.

Durante las sesiones, el asesor es un observador que no debe intervenir de ninguna manera en las actividades de los delegados; debe esperar hasta el final del evento para evaluar su progreso y desempeño. En Argos MUN, los estudiantes deben sentir la presión y la responsabilidad de tomar decisiones de forma independiente o buscar el



apoyo de sus compañeros, elementos fundamentales del proceso de aprendizaje. **El asesor debe prestar atención a sus delegados, cuidarlos y seguir el programa del modelo.**

III. JUEGO DE ROLES

La segunda etapa de la experiencia del Modelo de Naciones Unidas implica la aplicación de la información y el conocimiento adquiridos durante la preparación. Ya no son estudiantes: son los representantes oficiales del país que les ha sido asignado. Son diplomáticos. Su objetivo es abordar los temas y problemas de la agenda y elaborar una resolución viable con el apoyo del mayor número de naciones.

Las reuniones del Modelo de Naciones Unidas se estructuran mediante un reglamento que permite a los países expresar sus puntos de vista y debatir los temas. Presentar propuestas y soluciones, y tomar decisiones para abordar las preocupaciones de la agenda.

Los delegados tendrán dos preocupaciones principales:

1. Expresar el punto de vista del país que representan para compartir las ideas y experiencias de sus gobiernos y obtener una resolución aceptable para su país.
2. Contribuir al desarrollo de una respuesta internacional justa para todas las naciones.

Las negociaciones son muy intensas. La mayor parte del trabajo diplomático se realiza durante las sesiones informales, en las que se elaboran proyectos de resolución, enmiendas y compromisos esenciales para alcanzar un consenso. Hablar durante los



debates formales es otra parte importante de la simulación. Estas intervenciones públicas permiten a los delegados demostrar sus habilidades de oratoria y pensamiento crítico ante la asamblea.

Aunque no todos sean oradores inseguros o perfectamente formales, en el Modelo de Naciones Unidas, el contenido del debate es tan importante como el estilo de la presentación. Es necesario encontrar un equilibrio sutil entre escuchar y hablar para generar apoyo y lograr el consenso dentro del comité.

El resultado final de este proceso es la aprobación, mediante votación, de una o más resoluciones que sintetizan los intereses de los Estados miembros presentes en la reunión. Por lo tanto, el objetivo de un delegado en Argos MUN no es dar la mejor presentación ni lograr la aprobación de su resolución. La diplomacia exitosa consiste en alcanzar un consenso sobre una resolución o propuesta.

IV. CÓDIGO DE VESTIMENTA

Los delegados deberán vestir de manera profesional (ropa de negocios). No se les permitirá hablar con uniforme militar, traje típico ni vestimenta inapropiada. Se permite el uso de uniformes escolares formales para el evento.

Vestimenta formal para damas:

- Traje de pantalón o falda (hasta la rodilla)
- Vestido formal (hasta la rodilla)
- Blusa o camisa
- Suéter (si corresponde)



- Escote discreto
- Zapatos abiertos con calcetines o medias
- Calcetines con estampados discretos
- Tacones

Vestimenta formal para caballeros:

- Traje
- Pantalones de vestir
- Camisa
- Suéter (si corresponde)
- Corbata y calcetines con estampados discretos
- Zapatos de vestir

Artículos no permitidos:

- Prendas de vestir o accesorios de cuero, imitación de cuero o mezclilla
- Leggings
- Zapatillas deportivas
- Ropa demasiado grande o ajustada
- Chándales/Ropa deportiva
- Colores rojos, neón o muy brillantes
- Blusas sin tirantes o de tirantes finos
- Piercings faciales

Reglas adicionales:

Sí, debido a las condiciones climáticas, los delegados necesitan quitarse la chaqueta (blazer); podrán hacerlo en silencio sin tener que levantar un punto de privilegio personal. Sin embargo, deberán asegurarse de trasladar cualquier credencial de identificación de la chaqueta a la blusa o camisa, si corresponde. *El incumplimiento del código de vestimenta mencionado anteriormente resultará en una advertencia para el delegado.*

V. REGLAS INTERNAS DURANTE EL DEBATE

El debate será un espacio para la interacción entre los delegados sobre los puntos del orden del día. Se regirá por un ambiente respetuoso, tolerante y cooperativo. El objetivo del debate será elaborar una resolución sobre un tema determinado, la cual deberá ser objetiva, comprensible y aplicable. Las autoridades competentes serán responsables de guiar el debate con imparcialidad, de acuerdo con estos valores.

- **Ámbito de aplicación:** Estas reglas son autoexplicativas, salvo que sean modificadas por la Mesa del Comité o la Secretaría del Modelo. No se permiten otras reglas.
- **Idioma:** El español será el idioma oficial de este comité. Los delegados no podrán hablar en ningún otro idioma durante el debate ni en los documentos oficiales, a menos que las circunstancias del debate así lo requieran y la Mesa lo apruebe.
- **Autoridades del Comité:** La Mesa del Comité (Presidente) está compuesta por el Presidente, el Moderador y el Oficial de Conferencia. Su función es moderar las sesiones, garantizar el cumplimiento del reglamento, mantener el orden y resolver los conflictos entre los delegados. El Presidente es la máxima autoridad y su



decisión es inapelable. Sin embargo, el Presidente tiene la facultad de permitir que un miembro de la Secretaría intervenga en las decisiones. Los Co-Secretarios Generales (Camila Monroy Farias y Fernando Nieto García) son el máximo órgano decisorio del Modelo.

- **Funciones de la Mesa:** El Presidente declarará la apertura y el cierre de cada sesión formal, guiará los debates, velará por el cumplimiento de las reglas, coordinará el tiempo de intervención, formulará preguntas y anunciará las decisiones. El moderador dirigirá los debates y asignará el tiempo de intervención, garantizando así un debate fluido. Podrá sustituir al Presidente en su ausencia. El Oficial de Conferencia llevará un registro escrito de las sesiones, contará los votos y coordinará el trabajo de los pajes.
- **Foro:** Este es el espacio virtual para el debate. Cuando la Mesa Directiva o los delegados se dirijan al comité, el Foro permanecerá cerrado. Cuando esté abierto, la Mesa Directiva lo indicará, invitando a los delegados a presentar un punto o una moción. Una moción sin secundar será declarada inadmisibles.
- **Advertencias:** Los delegados recibirán una advertencia por cualquier falta de cortesía o protocolo. Dos advertencias durante la misma sesión darán lugar a una advertencia. Una sesión inapropiada conllevará la expulsión del delegado. Cuatro advertencias durante la sesión resultarán en la expulsión definitiva del delegado.
- **Pajes y Notas Parlamentarias:** Dado que el contacto directo está prohibido durante el debate formal, la comunicación (entre delegados o con la Mesa) se realizará por escrito y será verificada por los ujieres. Cualquier uso inapropiado será sancionado con una advertencia.

- **Cortesía:** El respeto a la Mesa y a los delegados es obligatorio. El uso de la tercera persona del singular es imprescindible al representar a la delegación (p. ej., «La delegación de [País] considera/cree que...»).
- **Dispositivos Electrónicos:** El uso de dispositivos electrónicos está prohibido durante las sesiones, salvo autorización expresa de la Mesa para redactar una resolución o consultar documentos de posición.
- **Quórum y Asistencia:** El Foro se inaugura con la presencia de al menos una cuarta parte (1/4) de los miembros. Se requiere una mayoría simple (la mitad + 1) de los miembros con derecho a voto para aprobar una resolución o enmienda. La inasistencia al pase de lista conlleva una advertencia.
- **Derecho de réplica:** Concedido por la Presidencia en caso de un ataque a la integridad personal o nacional de una delegación. El delegado dispone de 30 segundos para explicarse, y el infractor debe ofrecer una disculpa pública. No se admite réplica a otra réplica.

Puntos y Mociones:

- **Cuestión de Orden:** Se utiliza para señalar un error de procedimiento cometido por la Mesa. Puede interrumpir al orador.
- **Moción de Procedimiento:** Para cambiar la estructura de la sesión, abrir/cerrar el debate o proponer un período extraordinario de preguntas.
- **Cuestión de Privilegio Personal:** Se utiliza cuando un delegado se ve obstaculizado por un factor externo. Puede interrumpir al orador.

- **Cuestión de Información Parlamentaria:** Para formular una pregunta al Moderador sobre el reglamento (solo cuando el Foro está abierto).
- **Moción de Sesionar por Bloques:** Para reorganizar la comisión en bloques estratégicos (requiere mayoría simple).
- **Aplazamiento:** Puede proponerse si ha transcurrido al menos tres cuartas partes (3/4) del tiempo de la sesión.

VI. DESARROLLO DEL DEBATE

El debate formal es el formato predeterminado. Los delegados deben levantar sus placas, ponerse de pie para hablar y solo podrán intervenir tras recibir permiso del moderador.

- **Lista de asistencia:** Los delegados responden «Presente» o «Presente y votando».
- **Establecimiento del orden del día:** El tema a tratar se define mediante una moción. Esta requiere una segunda, un breve debate (dos oradores a favor y dos en contra).
- **Lista de oradores:** El tiempo para hablar oscila entre 30 segundos y 2 minutos. Dos golpes de mazo indican que quedan 10 segundos.
- **Sesión Extraordinaria de Preguntas:** Se propone inmediatamente después de un discurso (2 o 3 preguntas). Requiere el acuerdo del orador (a menos que la Mesa decida lo contrario) y una votación por mayoría.



- **Ceder el Tiempo:** Un orador puede usar su tiempo restante (al menos 20 segundos) cediéndolo a: «Otro delegado (que ya no puede cederlo), Preguntas del Foro» o «La Mesa (Presidente)

Debates Informales (Caucus)

- **Caucus Moderado:** Discusión libre sobre un tema específico fuera de la lista de oradores, con una duración de 5 a 20 minutos. Se propone mediante moción y se aprueba por mayoría simple.
- **Caucus No Moderado:** Suspensión temporal de las reglas para permitir negociaciones informales, la redacción de documentos de trabajo y proyectos de resolución.

VII. REDACCIÓN DE LA RESOLUCIÓN

Documento de Trabajo: Compilación inicial de propuestas. Requiere la firma de al menos un tercio de los delegados con derecho a voto y la revisión del Presidente. Debe designarse como «Posible Borrador de Documento de Trabajo» antes de su reconocimiento formal.

Proyectos de Resolución: Solo se puede aprobar un proyecto de resolución por tema. Requiere la firma de dos tercios de los miembros con derecho a voto. Debe presentarse al Foro, seguido de un período de preguntas abiertas.

Comité de Aprobación: Compuesto por el Presidente y el Moderador, revisará el contenido y la forma.



Enmiendas: Modificaciones al proyecto de resolución. Requieren la firma de una quinta parte (1/5) de los delegados con derecho a voto y una presentación de un minuto por parte del autor antes de someterse a votación por mayoría simple.

Votación nominal: “Primera ronda: A favor, En contra, Abstención (con posibilidad de solicitar derecho a explicación)”, “Segunda ronda: Voto obligatorio para quienes se abstuvieron en la primera ronda”, “Explicaciones: 30 segundos para los delegados que hayan solicitado derecho a explicación”, y “Tercera ronda: Votación final (A favor o En contra únicamente). Se requiere mayoría simple para su aprobación”

VIII. DOCUMENTOS OFICIALES

Documento de posición: Documento que refleja la posición oficial del gobierno representado sobre los temas en discusión. Nunca debe basarse en suposiciones, sino en un análisis riguroso. Elementos a considerar al redactar el documento:

1. Relaciones internacionales y pertenencia a tratados u organizaciones.
2. Interés nacional en el tema.
3. Políticas adoptadas o en consideración por el país.
4. Soluciones propuestas por la nación para resolver el problema.

Estructura del documento:

- Una sección con información general sobre el país.
- Un documento de posición de aproximadamente una página por tema (dos en total).
- Una sección final con la lista de fuentes consultadas en formato **APA 7**.

FRASES INTRODUCTORIAS PARA UNA RESOLUCIÓN

Cláusulas Preambulatorias	Cláusulas Operativas
Las cláusulas preambulatorias exponen las razones por las que el comité actúa sobre un tema determinado.	Las cláusulas dispositivas son soluciones concretas y aplicables a los problemas planteados en las cláusulas preliminares.
Afirmando Alarmado por Aprobando Consciente de Teniendo en cuenta Convencido / Creyendo que Consciente de Confiado Considerando Convencido Declarando Profundamente preocupado Deseando Enfatizando Expresando aprecio Expresando satisfacción Totalmente alarmado Totalmente consciente Totalmente convencido	Acepta Afirma Aprueba Autoriza Pide Invita / Pide Condena Confirma Considera Declara en consecuencia Lamenta Designa Enfatiza Anima Se somete a Expresa aprecio Expresa esperanza Además invita Proclama más

TEMA A: El secuestro y la trata transnacional de mujeres con fines de explotación sexual, priorizando su vulnerabilidad ante estas redes y las violaciones sistemáticas de sus derechos humanos.

INTRODUCCIÓN

El secuestro motivado por intereses lucrativos provenientes de la explotación sexual de mujeres que han sido víctimas de la trata internacional de personas, es un fenómeno social que afecta de manera directa a los derechos humanos de las víctimas, las cuales normalmente son mujeres, adolescentes y niñas las cuales suelen pertenecer a un sector de la población sumamente vulnerable y que sufre de escasez de recursos económicos, es por esto que es más fácil para las redes que se dedican a cometer estos actos de engañarlas con una mejor oportunidad de vida.

Si bien se han tomado algunas medidas contra la trata de personas y el secuestro, estos fenómenos no han desaparecido por completo, debido a que las autoridades no siempre cumplen con sus obligaciones de la manera que deberían, en algunos casos se permite la corrupción y la impunidad. El crecimiento de herramientas tecnológicas también ha influido en el desarrollo de estas situaciones; esto se debe a que es más sencillo encontrar y tener control sobre las víctimas. Por factores como estos, es por lo que se considera de suma importancia a la cooperación internacional.

SITUACIÓN ACTUAL

Hoy en día, la explotación sexual de mujeres y niñas al rededor del mundo sigue siendo un fenómeno extremadamente común, al igual que distintos informes arrojan como Resultado de la movilización forzada, tanto dentro del país como fuera de este, de las víctimas, es una situación que se presenta en cantidades alarmantes. Debido a estos motivos, es por lo que la cooperación internacional es de suma importancia para tratar

de disminuir o frenar estas acciones que afectan directamente a los derechos fundamentales y a la dignidad humana.

Estos fenómenos afectan a derechos que protegen aspectos como la vida, la libertad y seguridad personal, la dignidad humana, la integridad física y psicológica, la igualdad y no discriminación, la salud, la educación y desarrollo personal, la justicia, el derecho a vivir una vida libre de violencia, etc.

Si bien este fenómeno está presente alrededor de todo el mundo, hay ciertos lugares que son más propensos a ser víctimas de estas situaciones, debido a las condiciones en las que vive su población, tales como la desigualdad económica, la violencia de género, el desplazamiento forzado y las crisis humanitarias.

Factores como estos pueden impulsar el crecimiento de redes ilegales que se aprovechen de la necesidad de las mujeres, prometerles cosas que no van a cumplir y así poder convencerlas de trabajar para ellos, o en algunos casos no hacen falta las promesas falsas, simplemente desaparecen a la fuerza a las mujeres y las obligan a trabajar para estas redes.

La seguridad y el bienestar de las mujeres y niñas deben ser un tema de importancia e interés mundial, por lo cual la cooperación internacional es un aspecto fundamental para tratar de llegar a una solución. El que las mujeres y niñas sean obligadas a usar su cuerpo como un medio para poder sobrevivir y al mismo tiempo generar recompensas de índole económica para quienes las obligan, es un hecho que no se puede ignorar y que debe ser atendido con extrema urgencia.

Debemos de ser conscientes de que las mujeres no solamente sufren durante el proceso, sino que también sufren después de que se cometieron las violaciones a sus derechos, esto debido a que si logran regresar a su lugar de origen, normalmente viven con temor

a ser juzgadas, objetos de burlas, víctimas de rechazo social, miedo a que se puedan repetir los hechos y normalmente quedan con un trauma psicológico que debe de ser atendido por profesionales de la salud de manera pronta, sin embargo no siempre cuentan con los medios necesarios para poder acceder a la ayuda que necesitan.

Si bien distintos países y organismos internacionales han diseñado legislaciones y tratados internacionales para evitar la trata de personas, no han arrojado los resultados más esperados, esto debido a que no siempre se cumplen de la manera esperada o permiten acciones de corrupción; por motivos como estos, algunas víctimas no se atreven a denunciar, ya sea por el miedo a las represalias por parte de las redes criminales o por que sean criminalizadas y juzgadas por ser personas migratorias.

En consecuencia, todos los países y entidades tienen la responsabilidad de crear y diseñar mecanismos de prevención, protección y restauración del daño para víctimas de la desaparición forzada y trata de personas con fines de explotación sexual.

PREGUNTAS PARA CONSIDERAR

- 1- ¿Cuáles son las principales características que facilitan la trata y desaparición de mujeres y niñas?
- 2- ¿Qué papel juegan los conflictos armados, migración y crisis humanitarias en estos fenómenos
- 3- ¿Qué medidas deben tomarse para evitar la revictimización durante investigaciones judiciales?
- 4- ¿Cómo asegurar el acceso a la justicia, la salud y la reintegración social para víctimas?

5- ¿Cómo utilizan las redes criminales las redes sociales y las plataformas digitales para atraer y conseguir víctimas?

TEMA B: La influencia de la cultura y la religión en la persistencia de las desigualdades de género en países orientales e islámicos, considerando su impacto en las estructuras sociales y los derechos fundamentales.

INTRODUCCIÓN

La desigualdad de género sigue siendo uno de los principales problemas sociales y de derechos humanos vinculados al desarrollo en algunas partes del mundo. La cultura y la religión desempeñan un papel dominante en las normas sociales, las leyes del Estado y la organización familiar en algunos países de Oriente y de tradición islámica, y pueden contribuir a perpetuar los roles tradicionales de los hombres como jefes de hogar. En particular, estas distinciones desempeñan un papel considerable en cómo les va a las mujeres en relación con la educación, la representación en el lugar de trabajo, la participación política y la libertad personal.

A partir de 2018, distintos países (por ejemplo, Italia) respondieron, junto con varias organizaciones internacionales (es decir, las Naciones Unidas [ONU], ONU Mujeres) que abogan por iniciativas destinadas a promover la igualdad de género y reducir la discriminación. Aunque ha habido algunos avances significativos, los desafíos siguen estando arraigados en normas sociales tradicionales y en sistemas legales vinculados a la cultura y la religión.

SITUACIÓN ACTUAL

En la actualidad, varios países de Oriente Medio y Asia presentan desigualdades de género relacionadas con factores culturales y religiosos. En algunos casos, las mujeres enfrentan limitaciones en la participación política, el acceso a ciertos empleos, la toma de decisiones familiares y la libertad de movimiento. Según ONU Mujeres, las normas sociales discriminatorias continúan afectando las oportunidades de millones de mujeres en el mundo.

Algunos países han implementado reformas importantes. Por ejemplo, en los últimos años ciertas naciones islámicas han ampliado el acceso de las mujeres a la educación y al trabajo, además de permitir una mayor participación en espacios públicos. Sin embargo, todavía existen regiones donde persisten matrimonios forzados, desigualdad legal y restricciones sociales basadas en interpretaciones tradicionales de la religión y la cultura.

De acuerdo con la ONU Derechos Humanos, la desigualdad de género no proviene únicamente de la religión, sino también de interpretaciones culturales y estructuras sociales históricas que han mantenido la subordinación femenina durante décadas. Asimismo, UNESCO destaca que la educación es una herramienta fundamental para reducir estas desigualdades y promover sociedades más inclusivas.

PREGUNTAS PARA CONSIDERAR

1-¿Qué relación existe entre las tradiciones culturales y las interpretaciones religiosas en la persistencia de estas desigualdades?

2- ¿Cómo afectan las normas sociales y religiosas a la educación de las mujeres y niñas?



3- ¿Qué derechos fundamentales son los más vulnerados en contextos de desigualdad de género?



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Cornell Law School. (2024). 2024 UNODC Global Report on Trafficking in Persons. Legal Information Institute. https://www.law.cornell.edu/gender-justice/resource/2024_UNODC_Global_Report_on_Trafficking_in_Persons

Gutiérrez-Romero, R. (2024). Femicide laws, unilateral divorce, and abortion decriminalization fail to stop women's killings in Mexico. [arXiv. https://arxiv.org/abs/2407.06722](https://arxiv.org/abs/2407.06722)

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (2020). Global Report on Trafficking in Persons 2020. United Nations Office on Drugs and Crime. https://www.unodc.org/cld/ru/bibliography/2020/global_report_on_trafficking_in_persons.html

ONU Mujeres. (s.f.). Preguntas frecuentes: Tipos de violencia contra las mujeres y las niñas. <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/faqs/types-of-violence>

United Nations Office on Drugs and Crime. (2024). Global Report on Trafficking in Persons 2024. United Nations iLibrary. <https://www.un-ilibrary.org/content/periodicals/24118443>

United Nations Office on Drugs and Crime. (s.f.). Global overview on trafficking in persons and smuggling of migrants. SHERLOC. <https://sherloc.unodc.org/cld/ar/education/tertiary/tip-and-som/module-13/key-issues/global-overview-on-tip-and-som.html>



NOTA FINAL PARA DELEGADOS

El propósito de ArgosMUN no es simplemente ganar un debate. Es comprender las perspectivas internacionales, desarrollar habilidades diplomáticas, negociar de manera responsable y trabajar en colaboración para alcanzar soluciones realistas.

Se anima a los delegados a:

Investigar. Escuchar. Negociar. Llegar a acuerdos. Liderar con diplomacia.

¡Buena suerte, delegados, y bienvenidos a ArgosMUN!